



PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Locales para la Oficina Regional
de la OIT para las Américas, Lima**

1. Tras la aprobación por el Consejo de Administración, el pasado mes de marzo, del resultado de la convocatoria de licitación para la construcción de locales para la Oficina Regional de la OIT para las Américas en Lima (documento GB.286/PFA/BS/1 (Add.)), la Oficina adjudicó el contrato de construcción a la empresa ganadora J.E. Construcciones Generales S.A., el 26 de marzo de 2003, por una cantidad de 1.921.000 dólares de los Estados Unidos. Esto permitió a la Oficina mantener un margen de reserva para imprevistos de 79.000 dólares en relación con la asignación presupuestaria máxima de 2 millones de dólares aprobada por el Consejo de Administración. Paralelamente, la Oficina solicitó al municipio de San Isidro informes de ingeniería sobre las características geológicas del terreno, así como las autorizaciones administrativas necesarias para la construcción.
2. Desde principios de abril, la Oficina ha autorizado a la empresa de construcción a iniciar progresivamente la demolición del edificio, es decir, recuperar primero el material o el equipo que pueda utilizarse en la nueva construcción y, después, proceder a la demolición del antiguo edificio. El 16 de abril de 2003, se iniciaron las obras de construcción de los cimientos. Por solicitud expresa de la Oficina, la empresa constructora prestó especial atención a las medidas de seguridad para los obreros que trabajan en la obra y en relación con las instalaciones de apoyo, sanitarias, eléctricas y de otro tipo. Debido a que cerca del terreno de la OIT hay dos edificios altos y un muro de cinco metros de alto, sin cimentación, que separa la parcela de la OIT de la de la casa adyacente, se adoptaron medidas especiales en los planos estructural y de organización de la obra.
3. La ciudad de Lima se encuentra en una zona sísmica activa. Por ello, los cimientos de edificios de esta importancia requieren la utilización de técnicas de construcción especiales y deben tenerse en cuenta los edificios cercanos. Es una labor meticulosa y larga. Esta técnica esencialmente manual garantiza una mayor estabilidad de los edificios. Además, el 28 de mayo pasado, hubo un temblor de tierra en Lima (de una intensidad de 4,5° en la escala de Richter), pero no afectó a las obras.
4. Conforme a una tradición nacional, el 24 de mayo de 2003 se celebró una ceremonia para poner la primera piedra del nuevo edificio de la Oficina Regional de la OIT, a la que asistieron el Ministro de Trabajo y Promoción Social, representantes de organizaciones de empleadores y de trabajadores, el Alcalde de San Isidro, el Representante Residente de las Naciones Unidas y el Director Regional con su personal.

5. Hasta la fecha, los responsables del proyecto han efectuado dos visitas a la obra. La primera, cuando comenzó la demolición del antiguo edificio para asegurarse de que el arquitecto y la empresa constructora respetaban debidamente las exigencias técnicas, administrativas y financieras de la Oficina. La segunda, a finales de agosto de 2003, cuando se terminaron los tres niveles subterráneos del estacionamiento y la colocación del suelo de la sala de conferencias. A mediados de septiembre, se había terminado la obra principal del primer piso del cuerpo central del edificio, y avanzaban las obras del segundo piso. Asimismo, se pusieron los cimientos de la parte del edificio lateral al cuerpo central, completándose así la parte subterránea de los cimientos, que son las obras más complejas y de ejecución más lenta.
6. Cabe recordar que el Consejo de Administración, en su reunión de noviembre de 2002, adoptó varias decisiones para mejorar las medidas de seguridad en las oficinas exteriores de la OIT, en particular en relación con las zonas de refugio para el personal en el terreno, así como medidas pasivas de protección del edificio. Por consiguiente, la Oficina previó que se reforzaran las estructuras del primer nivel subterráneo del estacionamiento a fin de mejorar la seguridad y la fiabilidad de las instalaciones sensibles del edificio (cableado, circuito eléctrico, instalaciones sanitarias, etc.), y que se colocaran ventanas más sólidas que las que se utilizan normalmente en Lima.
7. Hasta la fecha, se está respetando la planificación de las obras y se prevé que el edificio esté terminado para abril de 2004. Se han concertado acuerdos para el reembolso del Impuesto General a las Ventas (IGV) entre la Oficina de Lima y el Ministerio de Finanzas, que deberían ponerse en aplicación a medida que la empresa constructora y la OIT incurran en gastos de construcción.
8. Llegado el caso, la Oficina podrá presentar a la Subcomisión de Construcciones ilustraciones que muestren las diferentes etapas de la construcción, desde la demolición del antiguo edificio hasta las últimas obras completadas hasta esa fecha, y podrá también informar a la Subcomisión sobre cualquier otra cuestión relacionada con la construcción de la citada Oficina.

Ginebra, 20 de octubre de 2003.